Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 680

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000160 , de fecha 14/12/2015
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 14/12/2015

A : SR/A. Carlos Barrientos Vera
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000160, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 14/12/2015, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Antecedentes de Patentes Comerciales. Que se corresponde con la información que usted señaló como: "Estimados: Junto con saludar, necesito favor información sobre los registros de patentes de la Municipalidad, me refiero a datos que trae cada patente, como nombre, rut, contacto, rol, etc. Debido a que estoy realizando mi tesis y estoy recopilando el máximo de información ojalá detallada para seguir avanzando en ella y en el estudio de mercado que estoy realizando. Gracias “.

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

ADJ: Oficio conductor respuesta N°680, respuesta en formato pdf para enlazar a link de acceso y Encuesta de Satisfacción.-

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr/a. Carlos Barrientos Vera
2. Archivo

Estación Nº 344

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0680.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (a)-(ita). Carlos Barrientos Vera.-

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000160, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado .-

DOÑIHUE, Diciembre 14 del año 2015.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (A). (ITA) CARLOS BARRIENTOS VERA

E MAIL: crbarrientos.recourse@bancochile.cl

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 14 de Diciembre del año 2015, se ha recibido la solicitud de información pública **N° MU081T0000160**, ingresada Portal de Transparencia del Estado , la que indica literalmente lo siguiente:

"Estimados: Junto con saludar, necesito favor información sobre los registros de patentes de la Municipalidad, me refiero a datos que trae cada patente, como nombre, rut, contacto, rol, etc. Debido a que estoy realizando mi tesis y estoy recopilando el máximo de información ojalá detallada para seguir avanzando en ella y en el estudio de mercado que estoy realizando. Gracias "

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Unidad de Transparencia Municipal, de este organismo, se adjunta respuesta a su solicitud de información, de la siguiente forma:

- Se indica link de acceso a la información requerida, la que se encuentra en constante y periódica publicación en el banner de Transparencia Activa de este organismo, de acuerdo lo establece la Ley N°20.285, de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

"Artículo 15.- Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar."

Link de acceso:

http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta/-/ta/MU081/AR/AREST/906213

Accediendo mediante el Portal de Transparencia del Estado, o a través del sitio municipal www.mdonihue.cl , Pestaña "Transparencia Activa", sección 07. Actos y resoluciones con efectos sobre terceros (patentes, permisos, derechos, concesiones, concursos públicos y otros), ítem Patentes Comerciales - Industriales - Profesionales - Alcoholes (CIPA), información disponible en formato pdf.

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a Usted,

I. MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
ALCALDE

BORIS ACUÑA GONZALEZ
A L C A L D E

BAG/LCB/FAC/JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0680.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (a)-(ita). Carlos Barrientos Vera.-

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000160, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado .-

DOÑIHUE, Diciembre 14 del año 2015.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (A). (ITA) CARLOS BARRIENTOS VERA

E MAIL: crbarrientos.recourse@bancochile.cl

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 14 de Diciembre del año 2015, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000160**, ingresada Portal de Transparencia del Estado , la que indica literalmente lo siguiente:

"Estimados: Junto con saludar, necesito favor información sobre los registros de patentes de la Municipalidad, me refiero a datos que trae cada patente, como nombre, rut, contacto, rol, etc. Debido a que estoy realizando mi tesis y estoy recopilando el máximo de información ojalá detallada para seguir avanzando en ella y en el estudio de mercado que estoy realizando. Gracias "

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Unidad de Transparencia Municipal, de este organismo, se adjunta respuesta a su solicitud de información, de la siguiente forma:

- Se indica link de acceso a la información requerida, la que se encuentra en constante y periódica publicación en el banner de Transparencia Activa de este organismo, de acuerdo lo establece la Ley N°20.285, de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

"Artículo 15.- Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar."

Link de acceso:

http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta/-/ta/MU081/AR/AREST/906213

Accediendo mediante el Portal de Transparencia del Estado, o a través del sitio municipal www.mdonihue.cl , Pestaña "Transparencia Activa", sección 07. Actos y resoluciones con efectos sobre terceros (patentes, permisos, derechos, concesiones, concursos públicos y otros), ítem Patentes Comerciales - Industriales - Profesionales - Alcoholes (CIPA), información disponible en formato pdf.

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a Usted,

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
A L C A L D E

BAG/LCB/FAC/JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**